

**PCR decidió mantener la calificación de “BAf y BAf+” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de PYME PROGRESO FIC**

La Paz, Bolivia (mayo 12, 2022): PCR decidió mantener la Calificación de BAf para la serie “A” y BAf+ para la serie “B” (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2 y A1 respectivamente) de las cuotas de participación de PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo invierte en valores de renta fija y variable emitidos por pequeñas y medianas empresas (Pymes) de Bolivia, como mecanismo de cobertura invierte en instrumentos de renta fija de alta calidad crediticia. A la fecha de corte, su portafolio se encuentra diversificado principalmente en instrumentos de corto plazo, debido a la etapa de desinversión en la que se encuentra el Fondo. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento variable para la Serie “A” y positiva para la “B”. El administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Christian Cama Choque
Analista
ccama@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.